

Suscripciones

En esta ciudad . . . 0.50 p.
En el Distrito . . . 0.50 n.
Provincias trimestre . . . 1.75 n.
Extranjero . . . 5.50 n.

HERALDO DE LOS VÉLEZ

PERIÓDICO LIBERAL

Anuncios

La plana, un mes . . . 12 p.
Media plana . . . 7 n.
Un cuarto de plana . . . 4 n.
Un octavo de plana . . . 2 n.
Un dieciseisavo de plana . . . 125

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ADMÓN. CARRERA DEL CARMEN, 6

DIRECTOR, AGUSTÍN SÁNCHEZ MAESTRE

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

ADMOR. SALVADOR LLAMAS MIRAS



VI.
ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D^a. AMALIA MAESTRE PUENTE

Que falleció cristianamente en esta villa el 9 de abril de 1912
a los 60 años de edad, después de haber recitado los Santos
Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. J. P.

Sus deseconsolados hijos D. Antonio, D. Fernando, D.^a Isabel, D. Eduardo, D. Francisco, D.^a Concepción, D. Agustín, y D. Luis Sánchez Maestre; hijos políticos D.^a Trinidad Miravete y D.^a Nicolasa García; nietos, sobrinos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus numerosos amigos una oración
en sufragio del alma de la finada.

VELEZ-RUBIO 9 ABRIL 1918

CONSUMATUM EST.

El informe del Tribunal Supremo que en nuestro anterior número publicamos, aceptado por el Congreso remata la pugna electoral, que en nuestro distrito no ha existido realmente.

Proclamamos al Sr. López-Ballesteros como nuestro insustituible diputado cuando las corrientes renovadoras que emergían del seno de la vieja política nacional, hicieron concebir infundadas esperanzas de triunfo a los que aquí se dedican por sport a combatir la moral política que salvó la decaída administración municipal.

Al expresarnos en esa forma cate-

górica no hacíamos mas que trasladar a estas columnas las esperanzas, las ansias de la opinión pública que, capacitada y estimulada por el constante ejemplo, venera la egregia figura del ilustre hombre público, desde que nos cupo la suerte de escogerlo como representante.

Está cerrado el epílogo; ya no es posible añadir una línea mas a lo que la legalidad parlamentaria ha sancionado con su voto.

El Sr. López-Ballesteros, como anunciamos, es nuestro diputado mientras las actuales Cortes no sean disueltas.

Después... he aquí el prostrar lamentoso de los que juzgamos definitivamente, eternamente desterrados. Libres de la

pasión que genera los actos en periodos de luchas, podemos afirmar que, luego como hoy, el Sr. López-Ballesteros es inamovible en el puesto a que la voluntad popular lo exalta. Ninguna eficacia pueden ejercer para futuros cambios de opinión los actos públicos que los escasos enemigos del ilustre hombre público realizan en los confines de nuestro distrito.

Inconsecuentes con sus actos de gobernantes, esos actos de hoy no sirven mas que para afirmar en su honda convicción a los que presencian el espectáculo, electores a su vez de nuestro querido diputado.

No basta predicar moralidad; precisa que la conciencia colectiva esté convencida de que quien la predique

sepa practicarla.

El partido liberal que sigue las indicaciones del Sr. López-Ballesteros la predicó en la oposición, y hoy la practica desde el gobierno de nuestro distrito.

Los grupos enemigos fracasaron en la dirección de los destinos de nuestro país, llegaron al caos en el orden administrativo, y por eso hoy cuando exigen moralidad desde las columnas de la prensa, no surgen prosélitos que les abunden en sus solicitudes; antes al contrario, la opinión pública los abandona en castigo a sus pasadas trapacerías.

Los que no supieron gobernar, están incapacitados para la crítica de los actuales gobernantes.

Y así se explica que ante la realidad tangible de la protección é interés que nos da y siente por este distrito el actual Gobernador Civil de Madrid, se estrellen las protestas locales y sirvan de mofa en las altas esferas las formuladas con motivo de la elección para diputado a Cortes, que acaba de consumarse.

Aprendan otro camino menos espinoso, quienes juzgaron llana cosa con seguir una acta de diputado sin contar con el apoyo decidido del cuerpo electoral.

Ese es demasiado áspero para llegar al fin.

¡Porque así los tuyos son!

Los cabellos que prefiero
son los cabellos dorados
como trigos madurados
en un divinal otero;

cabellos que Dios creara
de crenchas del sol fulgentes
y para coronar frentes
de alba nieve destinara;
riquísimas caudas; oro
de un quimérico tesoro
absequible al corazón...;
cabellos rubios... Son ellos
mis preferidos cabellos
¡porque así los tuyos son!

Los ojos que más me agradan
son esos ojos finos
cuyos tonos opalinos
entre mil cambiantes nadan;
y son como el sol dorados,
y tienen verdor de frondas,
y tienen verdor de ondas,
y al ser por la luz besados
son de azul de firmamento;
ojos que en todo momento
producen fascinación
que de sus destellos nace...
Y ese matiz mas me place
¡porque así los tuyos son!

Son mis manos mas amadas
las manos blancas y finas
cual las de las princesinas
en antañoas baladas;
de largo dedo, acabado
en uñas diáfnas, leves,
bellas, traslúcidas, breves,
con un matiz nacarado;
manos que acariciaría
amoroso y besaría
trémulo, lleno de unción,
bellas manos señoriles...
Y amo esas manos gentiles
¡porque así las tuyas son!

J. OLIVER MOLINA

SOBRE UN COMUNICADO

Aparece en los últimos números de dos semanarios locales un comunicado que suscribe D. Vicente Mena sobre las elecciones de Diputados a Cortes, que «Ya pasaron».

Nosotros (sin aires de polémica y salvando los respetos personales que el Sr. Mena nos pueda merecer, y de hecho nos merece, confesaremos que su carta se aparta un poquito de la realidad, cuando menos por lo que afecta a estos pueblos donde hemos presenciado y vivido los acontecimientos. Aquí no se acordó votar su candidatura en los términos amplios que se expresan en el comunicado. ¿Quiénes podían adoptar semejante acuer-

do en esta parte del distrito?

Los acuerdos electorales son siempre pluripersonales, de número extraordinario de fuerzas capaces de realizar el triunfo; y comprendera el Sr. Mena que es un acuerdo vago, débil al que alude, toda vez que los elementos confabulados, únicos con quienes podía contar, obtuvieron la irrisoria cifra de sufragios que repetidamente hemos publicado, despues de inauditos esfuerzos.

Lo que ocurrió fué que al Sr. Mena lo sorprendieron sus contados amigos de esta, y sus amigos de aquella, quisieron sorprender al cuerpo electoral de esta parte del distrito.

El Sr. Mena creyó en su buena fé que sus amigos de aquí contaban siquiera con un centenar de votos, y entonces sus amigos de esa organizaron la propaganda.

Hubo en Huercal, en efecto, conatos de pagada, o mas bien desquiciada manifestación; entonces los amigos del Sr. Mena cursaron aquellos celeberrimos telegramas que, en medio del jocoso comentario, se exhibieron por las calles mas céntricas de nuestra población. Esa fué, creanos el Sr. Mena, la primera noticia de sus pretensiones que llegó a los habitantes de Vélez-Rubio.

Luego la noticia de la proclamación y del ofrecimiento seguro del acta, siguió una trayectoria contraria, en nuestra opinión, a la manifestada; en vez de partir de Vélez-Rubio para Huercal, partió de Huercal para Vélez-Rubio.

Si el Sr. Mena por lo que respecta a esta parte del distrito llega a presentar su candidatura, hubiera obtenido los sesenta votos que alcanzó el Sr. Sosiano de la Pres., deduciendo los que a este hubieran correspondido; y con tal número de sufragios, damos la razón al Sr. Mena, su «acta de Diputado a Cortes hubiera tenido una pureza y una espontaneidad de que se habrían dado pocos ejemplos en España».

Si nos fijamos en Huercal-Overa, ya no podemos precisar el detalle de la pasada lucha.

Desconocidos para nosotros los antecedentes políticos del aludido comunicante, y mucho mas el arraigo que pueda tener en la opinión del pueblo hermano, nos permitiremos unas ligeras consideraciones que nos puedan llevar al conocimiento exacto de los hechos.

Las luchas políticas cuando son francas, nobles, desinteresadas, y además se cuenta para su desarrollo con elementos propios, a todos les están permitidas por ser un ejercicio ciudadano reglamentado por las leyes; y esto sentado, no se nos alcanzan las razones de los reparos que en la exquisita sensibilidad del Sr. Mena han montado tanto, para respetar los compromisos contraídos por su señor hermano, abandonando los que tenía sellados como propios.

Porque no podemos suponer ni por un momento que D. Vicente Mena repitiera el ejemplo que aquí realizaron sus amigos; aceptar una fuerza que la confianza del Sr. López-Ballesteros depositó en ellos, y luego retorcerla en perjuicio de los intereses políticos de aquel.

Por otro lado, es extraño que desconozcamos el arraigo político de D. Vicente Mena tan cerca como estemos de Huercal-Overa, y en cambio estamos convencidos de que su hermano D. Ambrosio monopoliza las simpatías y el respeto colectivo de sus convecinos, merced a lo que se puede considerar como una institución en el vecino pueblo.

Y nada mas sobre ese comunicado, que si hemos contestado lo fué por enteras al propio comunicante de la verdad de los hechos, que en su buena fé, y al calor de torcidas informaciones, reyó realizados

de forma distinta. Por lo demás sepa el Sr. Mena que goza de nuestros personales respetos y sincera consideración.

LA CANCIÓN DEL JUGLAR

Junto al foso del castillo
más gigantesco del reino,
así el último juglar
cantó con doliente acento,
acompañando su trova
con un laud pobre y viejo:

«Castellana soñadora,
soñadora castellana,
la de voz encantadora,
la de mirada galana;

«La que contemplando una
noche de besos fulgores
se enamó de la luna
y le contó sus amores:

«¿Por qué os anegáis en llanto?
¿Quien causa vuestra tortura?
¿Es que ignoráis que el quebranto
marchita vuestra hermosura?

«¿Por qué triste y pensativa
vuestra cabeza dobláis
y, cual tierna sensitiva,
sin razón os exaltáis?

«Por qué no cruzáis la puente
seguida de los arqueros
para veros en la fuente
que anhelo tiene de veros?

«¿No notáis cómo las flores
del bosque pierden su brillo
y los pájaros cantores
no cantan junto al castillo?

«Todo al veros ha callado,
todo al veros está inerte,
todo al veros se ha trocado
en la imagen de la muerte...

«Castellana soñadora,
soñadora castellana,
la de voz encantadora
la de los labios de grana...»

Así el último juglar
cantó, con doliente acento,
junto al foso del castillo
más gigantesco del reino;
así cantó el trovador
con acento lastimero,
tal vez soñando un querer,
tal vez amando en silencio...

VICENTE SARTHOU

Expansiones confidenciales

(La escena representa un espléndido paseo bañado por los últimos destellos de un sol de abril. Patricio y Buenafé discrietan amigablemente).

Patricio: ¿Que opinas de los asuntos de palpitante actualidad?

Buenafé: Puntualiza, porque con esta mollera inacorde de nuestros escribidores locales tan de palpitante actualidad es la cuestión del Colegio de S. José, la de los fantásticos y manoseados anónimos, como la proclamación de diputados, o la mas reciente de una sesión municipal.

Patricio: No hablo de cosas juzgadas, como esa del Santo de las monas; hablo por ejemplo de la nueva táctica que se ha operado en el frente de uno de los sectores de nuestras luchas políticas.

Buenafé: Vamos ya, del nuevo punto de mira que el periódico—no uso de la palabra libelo—de las dis-

tinciones chiriveleras ha escogido en estas veinticuatro horas. Pues que me parece que responde a sus antecedentes políticos y a la inconsecuencia peculiar al grupo que lo inspira.

Patricio: ¿Como? Si hacéis honor a tu nombre no te permitas vagas frases de esa naturaleza, que ponen entredicho la solvencia política de un grupo tan digno de respeto como otro cualquiera. Yo no puedo, no debo pensar que quienes pregonan que sus esfuerzos están años y años al servicio de la justicia, en pro de la moral, propugnando por la regeneración, tengan un pasado deleznable en el que se vislumbren los rasgos siniestros de las abdicaciones y la tétrica sombra de la inconsecuencia. Al solicitar tu opinión, Buenafé, bien lejos andaba de esperar esa respuesta, que hace de tu nombre una sangrante ironía.

Buenafé: ¿Acaso ignoras?

Patricio: Ignoro lo incierto, lo irreal, lo que no ha existido. Los políticos cambian como digo de punto de mira en sus campañas, pero nunca de credo; quien evoluciona y acata sucesivamente varias orientaciones se excomulga de todas, y aunque se esfuerce en demostrar altruistas programas, está perdido; aquí, Buenafé, no estamos en ese caso.

Buenafé: Ja...ja... y que oportuno sería darle a nuestros nombres un cambio. ¿Cuando yo dije que ignorabas!

Patricio: (interesado) Explica.

Buenafé: Nacistes ayer mañana, como quien dice, y no sabes de la misa la mitad. Verás. Esos que a todos tildan de inconsecuentes, fundándose en minucias de cortesía con antiguos correligionarios han pertenecido a todos los partidos «que se conocieron en los fastos de la política nacional». Fueron primero conservadores ¡te enteras! después liberales del ilustrísimo Sr. Barón del Sacro Lirio; mas tarde conservadores otra vez, del honrado y caballeroso D. Lucas Cuesta; luego anduvieron vacilantes entre liberales y conservadores y... ¡mal dita contingencia de las previsiones humanas! cantan hoy en su interior con el poeta de los apólogos aquello de: «por un grano de trigo

!Oh cara golosina!

Estos son los antecedentes ¿que de particular tiene ese cambio de táctica.

Patricio: Pues entonces, entonces... variemos de tema.

Buenafé: Espera que aun queda mas. Mis amigos del Herald podrían pulverizar ciertas imputaciones, pero han decidido esperar a que las aguas vuelvan a su cauce.

Patricio: ¿Que quieres decir con esto?

Buenafé: La explicación es sencilla mediante un ejemplo. Recordarás que ciertos políticos llamaban al Alcalde presidente de nuestro Ayuntamiento muchas cosas que nosotros reputábamos de injustas ¡estamos! pues bien, atiende que la cosa lo merece, pero prepara tila por si te da algún ataque

CABILDO MUNICIPAL

Sesión ordinaria de 29 marzo 1918

Se aprobó el acta de la anterior tratándose los particulares siguientes.

1.º Lectura de Gacetas y Boletines oficiales quedando enterada la Corporación.

2.º Se dio cuenta del papel pendiente de cobro de Impuestos Municipales, entregado por D. José Ferrer Espinosa al nuevo Recaudador D. Nicolás Arámba, correspondiente al año 1909 y sucesivos hasta el 1917, ambos inclusive, importante 450,823 pesetas noventa céntimos, según detalle que se consigna, quedando enterado el Ayuntamiento y acordándose que se expida certificación al Recaudador que cesa Sr. Ferrer.

3.º Se presentó la cuenta de recaudación de Impuestos Municipales, rendida por D. José Ferrer Espinosa, de la que resulta un cargo de 510,914 pesetas con 53 céntimos y una data de igual suma y el Ayuntamiento acordó pase la informe de la Comisión de Hacienda.

4.º Por el Sr. Presidente se manifestó que la Guardia Urbana, la de la Vega, los Serenos y los Alguaciles de este Ayuntamiento le habían interesado que, por virtud del encarecimiento de las subsistencias se les concediera una bonificación para poder de este modo hacer frente a sus necesidades. La Corporación, después de haber discutido el asunto, acordó otorgar dicha bonificación en cantidades de cien pesetas para cada uno de los referidos empleados; atemperándose, en lo que sea aplicable al presente caso, al Real Decreto de 28 de noviembre último, dictado por el Ministro de Hacienda.

5.º Dióse cuenta de una instancia suscrita por D. José García Gago, Subdelegado de Veterinaria de este distrito, en solicitud de que se le nombre Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria. Y el Ayuntamiento acordó nombrarlo para el primero de los expresados cargos, con el haber consignado en los Presupuestos, prescindiendo de la apertura del concurso que preceptúa el artículo 139 de la Instrucción General de Sanidad Pública, en razón a no existir otro Veterinario en esta localidad; y que pase la instancia a informe de la Comisión sobre la provisión del segundo de los cargos anunciados.

6.º También se dio cuenta del oficio que con fecha once de los corrientes dirige el Sr. Gobernador Civil de la provincia al Sr. Alcalde, participándole su resolución en el recurso de alzada interpuesto por el Farmacéutico Titular D. Fernando Sánchez Maestre, contra el acuerdo que, separándolo de dicho cargo, adoptó este Ayuntamiento en sesión de cinco de junio de 1914; y la Corporación, conforme con la resolución, quedó enterada.

7.º Por el Concejal Sr. Fernández López, se hizo la siguiente proposición: «Que el Ayuntamiento deba hacer constar el profundo desagrado con que ha visto que su empleado José Miras Martínez, al concurrir con la Corporación a la función de las Palmas, celebrada en esta Iglesia Parroquial el último Domingo de Ramos, no solo no se produjera con la corrección y comedimiento debidos, sino que también y dentro de la Iglesia provocara con actitudes y miradas a un respetable sacerdote; acordando el propio tiempo su destitución; con lo cual este Ayuntamiento se hará fiel intérprete de los tradicionales sentimientos religiosos de este vecindario y de su nunca desmentida cultura, dando así a todo esto cumplida y apropiada satisfacción.»

Abierta discusión, el Sr. Fernández López defendió la proposición trascrita.

El Sr. Miras Pérez manifestó que de ser ciertos los hechos aludidos, protesta enérgicamente contra ellos; pero que no los considera bastante causa para acordar la destitución del empleado a quien se supone autor de los mismos.

Por el Sr. Mauricio Manchón, se expuso que asistió a la Función del Domingo de Ramos, y no se apercibió de los hechos que abarca la proposición, siendo diferentes, según los informes que hasta él han llegado; pero que lamentaría el que hubiesen tenido lugar como en aquella se afirma.

El Sr. Morales Sánchez expresó lo mismo que el Sr. Mauricio, agregando que el Sr. Cura Parroco no se apercibió de nada, según le manifestó, ni tampoco otros Sres. concurrieron a la función que iban al lado del Sr. Miras Martínez; lamentando repetidos hechos, en el caso de que se produjeran del modo indicado en la proposición.

Por el Sr. Andrés López se expuso, que subió al Presbiterio a tomar la palma de mano del Sr. Cura Parroco no pudiendo apercibirse de las miradas y ademanes atribuidos al empleado de referencia, y solo si que llegó un Sacerdote al escanío que acupaba y dijo al Miras Martínez, de una manera airada: «En la calle nos veremos». No mediando más palabras. Y entiendo que si mal pudiera estar uno con miradas y ademanes, mal estuvo el otro, provocando en tal lugar cuestiones de esa índole, y que si el Ayuntamiento ha de tomar algún acuerdo con su subordinado, debe esperar a ver lo que la Iglesia resuelve respecto del suyo.

El Sr. López Rubio dijo que sus informes coinciden con los de la proposición.

Estimándose suficientemente discutida y puesta a votación, fué desechada por seis votos contra cuatro. No estando el Concejal Miras Sola, D. Joaquín, que se había retirado del Salón por hallarse comprendido en el art.º 106 de la Ley Municipal.

COMENTARIO

Debido al celo del incansable correligionario D. Inocencio Llamas Díaz, diputado provincial, ha recaído la resolución que mas arriba nos ocupa en el recurso de alzada entablado por el farmacéutico titular, querido amigo nuestro D. Fernando Sánchez.

Muchos han sido los esfuerzos para llevar a cabo esta reposición, que dicho sea en honor a la verdad ha sido aceptada sin protesta por todos los señores concejales asistentes a la sesión.

Nuestro ilustre diputado ha cooperado con su valioso concurso al reconocimiento del derecho profesional a nuestro distinguido amigo; derecho que creado al amparo de un Reglamento, queda garantizado por la solvencia de una superior resolución, y extrañado para siempre, como inherente a las condiciones de capacidad del titular, de los vaivenes de las luchas políticas.

ACLARACIÓN

Cuando escribimos la reseña del acto de la entrega del *espaldín* a nuestro ilustre y querido diputado conocíamos los siguientes hechos: 1.º Que D. Salvador Llamas Miras se hallaba en Madrid con el carácter de representante del pueblo para asistir a dicha ceremonia. 2.º que esa representación le fué otorgada por la mayoría de los amigos y era conocida por el alcalde. Nada tiene de extraño, pues, que en esa revista afirmáramos que el

administrador de este periódico, y no otro, llevó la representación de Vélez-Rubio.

Después, según nos manifiesta nuestro querido amigo y compañero D. Luis García Abadía en carta que tenemos a la vista, nos enteramos que el mencionado amigo recibió la investidura de representante por orden telegráfica del propio Alcalde, asistiendo al acto con tal carácter. Desconocida para nosotros esa representación, no hubo términos hábiles para mencionarla. Hoy, en satisfacción a nuestro amigo y cumpliendo sus deseos, hacemos esta aclaración, sin que ella implique rectificación a la cualidad de representante que hemos atribuido al Sr. Ll. Miras.

NOTICIAS

Ha regresado de Barcelona, después de realizadas las compras para la próxima temporada de verano, el acreditado comerciante de esta plaza D. Alberto González.

Hemos tenido el gusto de saludar a la respetable señora D. Encarnación Serrabona, a su hijo D. Manuel y distinguida esposa, quienes vinieron de Granada con objeto de pasar entre nosotros las fiestas de semana santa.

Han regresado a sus respectivas residencias Universitarias los aventajados estudiantes de esta D. Juan González, D. Juan Ballesta y D. Juan Miras. También ha regresado a Granada la bella señorita Juanita Alvarez alumna de aquella facultad de Farmacia, después de pasar unos días al lado de su familia.

El Miércoles se celebró el enlace matrimonial del oficial de la Secretaría de este Ayuntamiento D. Juan Maestr Ortigosa con la incomparable y bellísima Encarnación Navarro. La boda que tuvo lugar en la Iglesia parroquial fué un verdadero acontecimiento público, que testimonia las muchas simpatías de que goza la feliz pareja.

Nuestra enhorabuena y el deseo de una interminable luna de miel.

En el teatro Berra actúan con brillante éxito, la tonadillera Itala-Actis y el dueto cómico Les Marocc.

La fama de que venían precedidos los aludidos artistas se ha visto correspondida con la distinción que el público les ha dispensado, contándose cada función por un lleno completo.

Días pasados falleció en esta D. Joaquín Fernández Cánovas.

Descanse en paz el alma del que fué nuestro amigo.

ULTIMA HORA

Se nos dice que en la sesión municipal últimamente celebrada, se ha adoptado un acuerdo de relativa trascendencia.

Sin elementos de juicio y sin que haya recaído la decisión de nuestro jefe ilustre Sr. López-Ballesteros, nos limitamos por hoy a hacernos eco de la noticia.

Imp. del Heraldo de los Vélez

«Hemos de hacer constar, porque nuestra constante imparcialidad y amor a la verdad nos lo exigen, que el presidente el Alcalde estuvo en esta ocasión en el papel que le correspondía, amparando a todos en sus derechos, procurando **HABILMENTE!** que ciertas manifestaciones etc.; luego ya han vuelto, respecto de nuestro correligionario, las aguas a su cauce, corroborando lo que nosotros decíamos de su actuación política ¿Quien les dice a los amigos del Heraldo que no serán bombardeados por los mismos que hoy los combaten?

Patricio: Argumentas con mucha lógica, sin que trunque tus deducciones la frase «en esta ocasión» que sale del *incensario*; es el tópico vergonzante de la inconsecuencia. Pero ¿porqué esta evolución tan rápida?

Buenafé: Mas sencilla es aun que la explicación de todo lo que llevamos dicho. Los autores de esos *incensos* son politiquillos que quieren medrar al amparo de nuestros amigos; soñaron con una división honda, franca en las filas compactas liberales y se dijeron: Halagando la amistad de uno de los irreales grupos de ediles de nuestro Consistorio podemos ser los árbitros de la situación; a donde se inclinen nuestro cinco concejales se obtiene la mayoría. Y dieron su primer paso en la elección de Alcalde; comisionaron a uno de sus conspicuos para que trataran de convencer a D. José Miras Pérez sobre la conveniencia de ser votado Alcalde. Siete que eran los significados amigos de este nuestro disciplinado correligionario, y cinco los concejales de oposición, doce; mayoría absoluta y triunfo. Pero les fracasó el intento; la consecuencia política del Sr. Miras Pérez hizo que rechazara en absoluto semejantes cooperaciones. Después tácitamente han querido pactar en nuestro municipio una eviesa convención, pero siempre se han equivocado; los liberales han sido siempre liberales. Ahora, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, combaten las opiniones, siempre acertadas, del respetable correligionario y tienden, en su inocencia, el anzuelo a quienes antes eran acremente anatematizados, sin saber ¡oh incautos! que la mayoría del ayuntamiento está sólidamente unida; que el nexo superior de nuestro ilustre diputado vigila y orienta sus decisiones, y que, en fin, el medio ambiente del pez es el agua; cuando muere el anzuelo, la caña del pescador lo impulsa hacia la atmósfera y falto de condiciones de vida, muere.

Patricio: Enterado y advertido. (y los dos interlocutores desaparecen cuando las sombras de la noche envuelven la majestad silenciosa del paseo).

UN CONFIDENTE

Este diálogo está escrito antes de la sesión del viernes.

Lea usted el número próximo de

HERALDO DE LOS VÉLEZ

Colegio de Nuestra Sra. del Rosario
(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Pro.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro de Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten Internos, medipensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Fidense más detalles y reglamentos a la Secretaría del Colegio, Secretaría, 8, Vélez-Rubio.

JOSÉ SUAVER

Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

DOMICILIO EN LORCA: ALFONSO EL SABIO, NÚM. 1

EN VÉLEZ-RUBIO: FONDA DEL CARMEN

DISPONIBLE

REGALOS

Una gran colección se acaba de recibir en el establecimiento de

JUAN SORIANO

que reúne las mejores condiciones; ARTE y ECONOMIA. ¿Tiene V. que adquirir alguno? Visitenos que le convendrá.

„Tipografía. Velezana“

DE

RICARDO EGEA

EN ESTA IMPRENTA se admite toda clase de trabajos tipográficos para el Comercio, la Industria y particulares. Modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudaciones y demás oficinas públicas.

Sellos de metal y cauchú, según tarifa y modelo de los muestrarios que se exhiben.

Gran surtido de objetos de escritorio y papelería en general.

Especialidad en estuchería de luto, colores y blanco.

Gran surtido en plumas, lápices, portaplumas, tinteros con y sin tinta, goma líquida y para borrar, máquinas para coser papeles, libretas libros rayados, reglas, cuadradillos, imprentillas de goma, tinta para tampones copiadores de cartas, ganchos y manecillas para coleccionar cartas, archivadores y taladradores encuadernadores, carpetas de hule etc.

Calle de Urrutia, núm. 13, Vélez-Rubio

LA VALENCIANA

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas

DE

Joaquín Mauricio Miras

Extenso surtido en medias, calcetines y perfumería

Especialidad en Arroces, y en Garbanzos de Castilla

Todos los artículos que vende esta casa son de primera calidad

:- Purísima, 2, esquina a la de Valiente.—Vélez-Rubio :-

NO LE DE VD. VUELTAS

De la única manera que puede demostrar su distinción, es con el uso constante de un perfume agradable.

La coquetería femenina nada dice, si carece de ese indispensable complemento.

Una mujer bonita sin perfume, se asemeja a una flor que tampoco lo tenga—SE ADMIRA PERO NO SE PRETENDE.

En el establecimiento de

JUAN SORIANO

puede adquirir cuanto necesite, pues hay un extenso surtido en aguas de Colonia, Extractos; Cremas, Polvos, Depilatorios, Lociones, Dentífricos, Jabones, Tinturas, Pastas, Elixires, Coloretos, de las acreditadas marcas “Flores del Campo”, “Peele”, “Gal”, “Peca Cura”, “Piver”.

Use Vd. cualquiera de estos excelentes productos y de su rostro la expresión de

HERMOSURA JUVENIL NATURAL

BICICLETA

Se vende una marca Rudge-Whitworth en perfecto estado, cámaras y cubiertas casi nuevas, muchos accesorios y piezas de repuesto, bomba, carter, llaves, timbre, caja de reparaciones etc.

Razón: Tipografía Velezana Calle de Urrutia 13 Vélez-Rubio

PIANO

Se desea comprar, usado de cualquier marca, con tal que esté en buen estado de conservación tanto la maquinaria como el mueble.

Razón: D. Leopoldo Torrecillas, Profesor de música, Carnicería 4, Vélez-Rubio.

SASTRERÍA MODERNA

DE

SALVADOR MAURICIO MIRAS

CARRERA DEL MERCADO.—VÉLEZ-RUBIO

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :- Esmero :- Economía

Heraldo de los Vélez

Periódico Liberal

Sr. Don